



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.1. INTERPELACIONES.**

GARANTÍAS OFRECIDAS POR LA EMPRESA "EMERITA RESOURCES" PARA QUE SE CAMBIARA LA LEY DEL SUELO PARA SU PROYECTO DE BÚSQUEDA DE ZINC, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4100-0021]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación N.º 10L/4100-0021, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a garantías ofrecidas por la empresa "Emerita Resources" para que se cambiara la Ley del Suelo para su proyecto de búsqueda de zinc.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de diciembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0021]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

¿Qué garantías ofreció la empresa "Emerita Resources" para que el Gobierno de Cantabria cambiara la Ley del Suelo "ad hoc" para su proyecto de búsqueda de zinc?

Santander, 10 de diciembre de 2019.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."